



Procedimiento: Procedimiento Genérico - Secretaria
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2024/014157

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO/A DE UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ESPECIALISTA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y PERSONAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO.

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las nueve y treinta horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se reúne en la Casa Consistorial de esta localidad, sita en Pza. de España, 1, los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión por turno libre y concurso-oposición de un/a Técnico/a de Administración-General especialista en materia de contratación y personal, Grupo A1, bajo la Presidencia de Dº. Rafael Salgado Luelmo, Interventor del Ayuntamiento de Miguelturra, y la asistencia de los vocales:

Dª Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

Dª Cristina Moya Sánchez, Vicesecretaria de la Excma. Diputación de Ciudad Real.

Dª Juliana López Sevilla, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión

Actúa como Secretaria Dª María Dolores Cánovas Ortega, Secretaria General del Ayuntamiento de Miguelturra.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal Calificador y se procede a la corrección del segundo ejercicio.

Tras ello, siendo las once horas, y una vez que han sido asignadas las puntuaciones otorgadas a cada uno de los ejercicios, se procede a la apertura de los sobres cerrados para determinar cuál es la identidad de los aspirantes y asignar a cada uno la puntuación obtenida, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	DNI	
AGUAS NUEVO, ÁNGEL	***3422**	20,25
CARRANZA VALLEJO, LAURA	***8902**	NO APTO
GUTIÉRREZ CASTALLANOS, MIRELLA	***3854**	NO APTO



Procedimiento: Procedimiento Genérico - Secretaria
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2024/014157

Por último, se acuerda por el Tribunal declarar eliminados a los aspirantes NO APTOS al no haber superado la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, y proceder a la apertura de la fase de concurso.

Y de conformidad con lo expuesto, firman la presente acta el Presidente del Tribunal para su debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: AmsUGEmU04QtoU1Asy4t
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LÓPEZ el 20/03/2025 13:24:59
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 9o+iinqhe9kNxddd2Sx/6
Firmado por RAFAEL SALGADO LUELMO el 20/03/2025 10:15:32
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 20/03/2025 10:37:25
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.